

## DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 29 de julio de 2019

## OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00694/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55. fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio DGODU/1181/2019 de fecha 22 de julio de 2019, signado por el Ing. Sergio Viveros Espinosa, Director General de Obras y Desarrollo Urbano en la Alcaldía de Iztacalco, mediante el cual remite la respuesta a los Puntos de Acuerdo emitidos por ese Poder Legislativo esta Ciudad У comunicados mediante MDSPOPA/CSP/0485/2019, MDSPOPA/CSP/2320/2019 y MDSPOPA/CSP/2688/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ DIRECTOR GENERAL JURÍDICO

Y DE ENLACE LEGISLATIVO ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 1579/1357, 3427/2816 y 4356/3451

Lic. María del Rocío Vilchis Espinosa, Directora General de Resolución a la Demanda Ciudadana en la JGCDMX. En atención al folio: DGRDC-020699-19

Ing. Sergio Viveros Espinosa, Director General de Obras y Desarrollo Urbano en la Alcaldía de Iztacalco.

Calle Fernando de Alva Ixtlixochitl 185, piso 3, colonia Tránsito, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06820, Ciudad de México. Tel. 57 40 11 84

EDE DERECHOS

COORDINACTOR DESERVICIOS



## Alcaldía Iztacalco 2018 - 2021

Alcaldía Iztacalco, CDMX, 22 de julio de 2019. Oficio: DGODU/1181 /2019

LIC. GUSTAVO VELA SÁNCHEZ DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO PRESENTE.

Me refiero a su similar con número de oficio SG/DGJyEL/0214/2019, mediante el cual envía relación de Puntos de Acuerdo emitidos por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México.

Sobre el particular y referente a implementar el uso de mingitorios sin agua en esta Alcaldía, hago de su conocimiento que en las actividades a realizar durante el presente ejercicio se emplearán este tipo de mingitorios para su instalación; en cuanto a la implementación de un programa de mantenimiento preventivo y correctivo a los gimnasios urbanos, estos serán programados conforme a la disponibilidad de recursos; de igual manera se han girado instrucciones para que en todas las intervenciones que se realicen en esta Alcaldía se cuente con medidas de accesibilidad y seguridad para el libre tránsito de las personas con discapacidad y con sanitarios accesibles.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

ING. SERGIO VIVEROS ESPINOSA

2 6 JUL. 2019

She RECIBIDO HORA

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO

C.c.p. FOLIO DGODU/03634/ y 3511/2019

C c p. Arq. Francisco Picazo Díaz, Director de Obras y Mantenimiento -En atención al V.T. DOM/2482/2019.

C.c.p. Ing. Carlos César Maza León, Subdirector d Obras, En atención al V.T. SO/1119/2019

C.c.p. Ing. Marco Antonio Lara Trujillo. -J.U. D. de Mantenimiento de Edificios Públicos

SVE/FPD/CCMMM/LT/mr\*